

En Elda y Petrer hay 114 mujeres en riesgo por violencia de género según el juzgado

24/11/2019



Juan Manuel Puentes es el responsable de la Unidad de Víogen de la Policía Local de Elda.

En Elda y Petrer hay **114 mujeres en riesgo por violencia de género**, según datos de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del delito (OAVD) de Elda. Es decir, **83 mujeres de Elda y 31 de Petrer viven con miedo por el hecho de ser mujeres**. La última víctima mortal registrada en Elda fue la joven de 28 años **Jessica Bravo**, a quien su expareja (a quien había denunciado por maltrato y que después se suicidó) le **disparó hasta en cinco ocasiones frente a su hijo, en la puerta del colegio Santo Negro en 2017**. **Murió un día después en el Hospital de Elda**, dejando a dos pequeños sin madre.

Este año se cumplen 15 años desde que se aprobase en

2004 la Ley contra la Violencia de Género en España. Tres lustros en los que **más de mil mujeres han sido asesinadas** a manos de sus parejas o exparejas. En lo que va de año **les han arrebatado la vida a 51 mujeres y tres niños** en España, además **43 menores han quedado huérfanos**, según datos de la Secretaría de Estado de Igualdad.

La violencia de género se define como **“una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres**. Este tipo de violencia se basa [...] en que **las mujeres sufren violencia por el**

mero hecho de ser mujeres, y las víctimas son de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico”, según el gobierno de España. La lucha contra esta lacra ha sido uno de los pocos temas que ha conseguido unir a los partidos políticos para la firma de un Pacto de Estado con el que dijeron, con las estadísticas en la mano, que esta violencia no es neutra y que el género influye.

A día de hoy, en Elda 83 mujeres están incluidas en el sistema Viogen. De ellas, **25 usuarias** forman parte del Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género (**ATENPRO**), por lo que tienen un dispositivo móvil que les permite entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal especializado en violencia de género. Además, la Unidad de **VIOGEN de la Policía Local lleva 36 casos de forma activa y otros muchos están latentes. El riesgo de violencia de género se cataloga en cinco estadios: extremo, alto, medio, bajo y no apreciado**, que se van revisando periódicamente. En Elda, la mayoría son casos medios, bajos o no apreciados. Las cifras de mujeres en riesgo varían a lo largo del año, pues existen numerosos traslados entre ciudades para huir de su “verdugo”, señalan desde la Policía Local.



En el juzgado se registran más de 100 casos por violencia de género.

En Elda existen numerosas opciones para dar ese primer paso y denunciar su situación: llamar al **016** (que no se refleja en la factura), acudir a la **Policía Nacional**, a la **Concejalía de Igualdad**, a la unidad **Viogen de la Policía Local**, al **Punto de Coordinación de Atención Integral Itinerante a la Violencia de Género situado en la casa Colorá**, a la OAVD en los Juzgados e incluso al médico de cabecera. Desde las fuerzas de seguridad también piden a **familiares y amistades** que den la voz de alarma sin conocer algún caso.

Uno de los agentes que vela por la seguridad de las víctimas es el Policía Local **Juan Miguel Puentes**,

encargado de la **unidad Viogen de Elda desde 2017**. Es criminólogo y experto en violencia de género y forma parte de la Unidad de Atención a la Familia y Mujer de la Policía Nacional, conformada por cuatro personas que se coordinan. Además de analizar los casos, ofrecen a las víctimas **no solo protección y asesoramiento sino también atención emocional**, “pues son muchas las mujeres que se ven solas ya que los agresores consiguen aislarlas como una forma más de maltrato”.

Puentes recalca que nada más denunciar, es esencial cambiar la cerradura de la vivienda, buscar el apoyo de familiares o amigos para no estar sola, sobre todo en la calle, y no dudar en llamar a emergencias en caso de no sentirse segura. También pide a las **mujeres que sufran maltrato, ya sea psicológico o físico**, que no duden, que denuncien: “Sé que es duro, pero se debe dar el paso, además, no deben proteger al agresor, tienen que decir lo que les pasa”.

Prevención

Para este experto en violencia de género es esencial la **prevención**, “desde la juventud deben saber lo que es la violencia de género, identificarla y no permitirla”. Él da charlas para tercero de Secundaria y primero de Bachillerato en los institutos “que tienen buen resultado, las jóvenes aprenden de primera mano lo que no deben permitir: que les miren el móvil, les digan cómo vestir, con quién hablar o incluso dar su ubicación”. Afirma que hoy en día “**cada vez son más las chicas que también controlan a sus parejas**, y de la misma forma se les enseña que esto no está bien”. Y es que “**este es el principio del maltrato. Y hay que frenarlo**”. A los jóvenes les explica que en la **violencia de género hay tres ciclos: tensión, agresión y calma**; y que “**se debe romper la relación en el tercer punto, pues tras la calma siempre vuelve la tensión**”. Las charlas se dirigen tanto a las chicas como a los chicos, pues “ellos deben darse cuenta y aprender para el futuro”.

Respecto a la falacia de que **existen muchas denuncias falsas**, Puentes es claro: “**No es cierto, son muy, pero muy pocas**. Se confunden en muchas ocasiones las denuncias falsas con las archivadas: las segundas se producen cuando hay falta de pruebas porque las mujeres en algunas ocasiones no pueden demostrar la violencia que sufren”. También asegura que **hay violencia contra los hombres, pero que las cifras “son mucho menores, en comparación, insignificantes**, por ese motivo se pone el foco en el género”.

Desde hace más un año, Elda cuenta en la tercera planta

de los Juzgados con la **OAVD**, una **oficina conformada por un equipo multidisciplinar** con una psicóloga, una trabajadora social y una letrada, que presta **asesoramiento jurídico, psicológico y social a las víctimas de Elda y Petrer**. En 2018 abrieron 233 expedientes, de los que 98 eran de violencia de género; en 2019, hasta el 30 de septiembre, abrieron 384 expedientes, de los que 198 eran por violencia machista.

La edil de Igualdad de Elda, Alba García, señala que en Elda la lucha contra esta lacra no ha acabado y que el Ayuntamiento prepara un protocolo de actuación más eficaz a la hora de atender a las víctimas en la ciudad, que señalará qué papel debe realizar cada agente para que la víctima reciba la mejor atención posible. El Centro de Mujer Rural será el nexo entre todos los agentes. Este tiene un presupuesto de 6.000 euros y entrará en vigor en 2020.

Ante estos datos objetivos y con motivo del **25 de**

noviembre, Día Internacional contra la violencia contra la mujer, que se conmemora mañana, se llama un año más a los vecinos de Elda y Petrer a una concentración convocada por la Asamblea Feminista del Vinalopó Mitjà mañana **lunes día 25 a las 20 horas en la Explanada de Petrer**. A las 12 horas, ambos Ayuntamientos realizarán la lectura de un manifiesto a las puertas de sendos Consistorios.

**Desde Subdelegación de Gobierno de Alicante no se han dado cifras o declaraciones a Valle de Elda alegando que “no es conveniente hacer públicos estos datos”. Valle de Elda ha intentado ponerse en contacto con el Centro de atención de víctimas de la Violencia de Género, situado en la casa Colorá sin obtener respuesta. Desde el área de Igualdad del Ayuntamiento de Petrer no han ofrecido datos sobre este tema por “problemas en la base de datos de Violencia de Género”.*